



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

**9961**

*Información pública y convocatoria simultánea de licitación del contrato administrativo de prestación del servicio regular de control integrado de plagas urbanas del municipio de Manacor*

Por decreto de alcaldía de 26 de agosto de 2016 se ha aprobado el expediente del contrato del cual es objeto este anuncio. De conformidad con este, y a los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los pliegos de condiciones reguladores de esta autorización se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultáneo a la apertura del procedimiento de licitación.

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

#### 2. Objeto de la autorización

- a) Descripción: contrato administrativo de prestación del servicio regular de control integrado de plagas urbanas del municipio de Manacor.
- b) Plazo del contrato: 2 años prorrogable por 2 más

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: selección en función de diversos criterios.

#### 4. Presupuesto anual máximo de licitación:

€ 35.235,09. Más el 10% y 21% de IVA: € 2.303,95 y € 2.561,07 .Total: € 40.100,11.  
Valor estimado del contrato: € 140.940,36 IVA excluido

#### 5. Garantías

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

#### 6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 15 y 19 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1º. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
  - 2º. Domicilio: plaza Convento, 1
  - 3º. Localidad y código postal: Manacor 07500.
  - 4º. Teléfono: 971849100. Fax: 971 849 133

#### 7. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B tendrá lugar el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2º piso, Ayuntamiento nuevo) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuera inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente.





#### 8. Habilitación profesional.

Inscripción del licitador en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de las Islas Baleares para hacer tratamientos de desratización.

#### 9. Requisitos mínimos de solvencia que se indican en la cláusula 19, apartado d) del PCA:

La solvencia económica se acreditará por cualquiera de los medios siguientes:

- \* Volumen anual de negocios
- \* Patrimonio neto

La solvencia técnica se acreditará por cualquiera de los medios siguientes:

- \* Certificados de buena ejecución de servicios similares

#### 10. Criterios de adjudicación

Los que constan en la cláusula 18 del PCA:

1. Mejora económica, hasta 20 p.
2. Incremento de tratamientos a la red de alcantarillado, hasta 2 p.
3. Incremento de actuaciones extraordinarias, hasta 2 p.
4. Incremento de folletos editados, hasta 2 p.
5. Incremento de actuaciones en los registros de alumbrado público y de regulación de tráfico, y otras arquetas, hasta 1 p.
6. Monitorización de los espacios objeto del contrato, para diagnosticar la presencia de plagas y la eficacia de los tratamientos realizados, hasta 8 p.
7. Propuesta de sistema de evaluación inicial y diagnóstico de la situación de cada espacio objeto de contrato al inicio del contrato, determinación del riesgo de infestación y propuesta de plan de mantenimiento, hasta 4 p.
8. Control larvario del mosquito tigre en espacios públicos del municipio, hasta 2 p.
9. Utilización de sistemas no químicos para la eliminación de larvas de mosquito tigre, hasta 1 p.

#### 11. Gastos de anuncios

Son a cuenta del adjudicatario.

Manacor, 26 de agosto de 2016

**El alcalde**

por delegación de firma (Decreto 2863/2015)  
Isabel Febrer Gelabert

